

RESOLUCION No. 93.1.1.1. 498

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O

QUE el 12 de marzo de 1993 se ha otorgado ante la Notaria Segunda del canton Quito la escritura publica de constitución de "REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS CEPERO HNOS. CIA. LTDA";

QUE la doctora Leonor Ortiz Portilla ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en el presente trámite, existe inversión extranjera directa, cuyos detalles constan en el instrumento publico que contiene el acto antes referido;

QUE el Departamento Juridico de Compañias de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. 93.1.1.1.219 de 16 de marzo de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolucion No. ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS CEPERO HNOS. CIA. LTDA", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de S/ 10'000.000,00, dividido en 10.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Segunda del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

016

ARTICULO CUARTO - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 23 del Código de Comercio.

CUMPLIDO. - Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,
en Quito, 17 MAR 1993

Pablo Ortiz García

MOEC/US
219

REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS
CERERO WROS. CIA. LTDA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 634 del Registro Mercantil tomo 124. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 707 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 875 de 29 de agosto del mismo año. Quito, a 24 de Marzo de 1993.

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

